

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Sexagésima Novena (169ª)
Sesión Ordinaria del día 13 de noviembre del año 2018
Número de acta: ACT/ORD/169/11/2018

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza no. 3385, Col. Doctores planta alta Saltillo, Coahuila de Zaragoza C.P. 25250, siendo las nueve horas con catorce minutos (09:14), del día martes trece (13) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Sexagésima Novena (169ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres, el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<p>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna</i></p>
<p>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna</i></p>
<p>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna</i></p>
<p>4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Comisionado, Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera:</u><ol style="list-style-type: none">1. Recurso de Revisión 675/2018, (Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);2. Recurso de Revisión 685/2018, (Universidad Autónoma de Coahuila);3. Recurso de Revisión 690/2018, (Ayuntamiento de Torreón);

4. Recurso de Revisión 695/2018,
(Secretaría de Salud);
5. Recurso de Revisión 700/2018,
(Aguas de Saltillo S.A. de C.V.);
6. Recurso de Revisión 705/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
7. Recurso de Revisión 710/2018,
(Secretaría de Gobierno);
8. Recurso de Revisión 715/2018,
(Secretaría de Cultura);
9. Recurso de Revisión 720/2018,
(Coordinación General de Comunicación Social);
10. Recurso de Revisión 725/2018,
(Promotora del Desarrollo Minero);
11. Recurso de Revisión 730/2018,
(Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial);
12. Recurso de Revisión 735/2018,
(Secretaría de Medio Ambiente);
13. Recurso de Revisión 740/2018,
(Secretaría de Medio Ambiente);
14. Recurso de Revisión 745/2018,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad);
15. Recurso de Revisión 750/2018,
(Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia);
16. Recurso de Revisión 755/2018,
(Seguro Popular);
17. Recurso de Revisión 760/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
18. Recurso de Revisión 765/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

19. Recurso de Revisión 770/2018,
(Secretaría de Medio Ambiente);
 20. Recurso de Revisión 780/2018,
(Secretaría de Salud);
 21. Recurso de Revisión 785/2018,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
 22. Recurso de Revisión 790/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila); y
 23. Recurso de Revisión 795/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
- Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:
 1. Recurso de Revisión 698/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 2. Recurso de Revisión 703/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 3. Recurso de Revisión 708/2018,
(Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila);
 4. Recurso de Revisión 713/2018,
(Secretaría de Economía);
 5. Recurso de Revisión 718/2018,
(Despacho del Titular del Ejecutivo);
 6. Recurso de Revisión 723/2018,
(Secretaría del Trabajo);
 7. Recurso de Revisión 728/2018,
(Instituto de Becas del Estado de Coahuila);
 8. Recurso de Revisión 733/2018,
(Comisión Estatal de la Vivienda);
 9. Recurso de Revisión 738/2018,
(Despacho del Titular del Ejecutivo);

10. Recurso de Revisión 743/2018,
(Secretaría de Finanzas);
 11. Recurso de Revisión 748/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 12. Recurso de Revisión 753/2018,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad);
 13. Recurso de Revisión 758/2018,
(Secretaría de Desarrollo Rural);
 14. Recurso de Revisión 763/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 15. Recurso de Revisión 768/2018,
(Patronato de Bomberos de la Ciudad de Saltillo);
 16. Recurso de Revisión 773/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 17. Recurso de Revisión 778/2018,
(Secretaría de Finanzas);
 18. Recurso de Revisión 783/2018,
(Secretaría de Finanzas);
 19. Recurso de Revisión 788/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 20. Recurso de Revisión 793/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 684/2018,
(Ayuntamiento de Ramos Arizpe);
 2. Recurso de Revisión 689/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);
 3. Recurso de Revisión 694/2018,
(Secretaría de Finanzas)

4. Recurso de Revisión 699/2018,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
5. Recurso de Revisión 704/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
6. Recurso de Revisión 709/2018,
(Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social);
7. Recurso de Revisión 714/2018,
(Secretaría de Desarrollo Rural);
8. Recurso de Revisión 719/2018,
(Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia);
9. Recurso de Revisión 724/2018,
(Promotora para el Desarrollo Rural del Estado de Coahuila de Zaragoza);
10. Recurso de Revisión 729/2018,
(Instituto Estatal de Educación para Adultos);
11. Recurso de Revisión 734/2018,
(Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila de Zaragoza);
12. Recurso de Revisión 739/2018,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza);
13. Recurso de Revisión 744/2018,
(Centro de Rehabilitación Integral TELETON);
14. Recurso de Revisión 749/2018,
(Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Coahuila de Zaragoza);
15. Recurso de Revisión 754/2018,
(Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza);
16. Recurso de Revisión 759/2018,
(Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza);
17. Recurso de Revisión 764/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

18. Recurso de Revisión 774/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 19. Recurso de Revisión 779/2018,
(SIMAS de San Pedro, Coahuila de Zaragoza);
 20. Recurso de Revisión 784/2018,
(Secretaría de Finanzas);
 21. Recurso de Revisión 789/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila); y
 22. Recurso de Revisión 794/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila).
- Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:
 1. Recurso de Revisión 646/2018,
(Congreso del Estado de Coahuila);
 2. Recurso de Revisión 661/2018,
(Secretaría de Salud);
 3. Recurso de Revisión 666/2018,
(Instituto Tecnológico de Muzquiz);
 4. Recurso de Revisión 671/2018,
(Ayuntamiento de Monclova);
 5. Recurso de Revisión 676/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 6. Recurso de Revisión 681/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);
 7. Recurso de Revisión 691/2018,
(Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción);
 8. Recurso de Revisión 696/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 9. Recurso de Revisión 711/2018,
(Secretaría de Finanzas);

10. Recurso de Revisión 716/2018,
(Registro Público de la Propiedad);
 11. Recurso de Revisión 721/2018,
(Instituto Coahuilense de Infraestructura Física Educativa);
 12. Recurso de Revisión 731/2018,
(Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza);
 13. Recurso de Revisión 736/2018,
(Secretaría de Gobierno);
 14. Recurso de Revisión 741/2018,
(Secretaría de Salud) y
 15. Recurso de Revisión 746/2018,
(Secretaría de Salud).
- Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:
 1. Recurso de Revisión 687/2018,
(Registro Público de la Propiedad);
 2. Recurso de Revisión 697/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 3. Recurso de Revisión 702/2018,
(Despacho del Titular del Ejecutivo);
 4. Recurso de Revisión 712/2018,
(Secretaría de Educación);
 5. Recurso de Revisión 717/2018,
(Registro Civil);
 6. Recurso de Revisión 722/2018,
(Instituto de Capacitación para el Trabajador del Estado de Coahuila);
 7. Recurso de Revisión 727/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 8. Recurso de Revisión 732/2018,
(Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica);
 9. Recurso de Revisión 737/2018,
(Coordinación General de Comunicación Social);

10. Recurso de Revisión 742/2018,
(Secretaría de Seguridad Pública);
11. Recurso de Revisión 747/2018,
(Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas);
12. Recurso de Revisión 752/2018,
(Secretaría de Seguridad Pública);
13. Recurso de Revisión 757/2018,
(Secretaría de Economía y Turismo);
14. Recurso de Revisión 762/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
15. Recurso de Revisión 767/2018,
(Secretaría de Gobierno);
16. Recurso de Revisión 772/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
17. Recurso de Revisión 777/2018,
(Secretaría de Finanzas);
18. Recurso de Revisión 782/2018,
(Secretaría de Salud);
19. Recurso de Revisión 787/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila) y
20. Recurso de Revisión 792/2018,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila).

5.- Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión a Sobreseerse.

Lic. José Eduardo Vega Luna

- 1.- Recurso de Revisión 707/2018,
(Secretaría de Economía y Turismo).

6.- Dictámenes de Cumplimiento e Incumplimiento.

Lic. José Eduardo Vega Luna

7.- Aprobación de la Convocatoria de la Sociedad Civil para la elección de enlaces regionales del Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto.

Lic. Miguel Ángel Medina Torres

8.- Asuntos Generales.

Lic. Luis González Briseño.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En este punto el Comisionado Licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, solicita el uso de la voz y pide se agregue una intervención personal en asuntos generales. En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/169/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/169/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Licenciado **Alfonso Raúl Villarreal Barrera**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General, los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 675/2018, 685/2018, 690/2018, 695/2018, 700/2018, 705/2018, 710/2018, 715/2018, 720/2018, 725/2018, 730/2018, 735/2018, 740/2018, 745/2018, 750/2018, 755/2018, 760/2018, 765/2018, 770/2018, 780/2018, 785/2018, 790/2018 y 795/2018.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/169/03.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 675/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/04.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 685/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/05.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 690/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/06.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 695/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/07.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 700/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/08.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 705/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/09.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 710/2018,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/10.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 715/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/11.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 720/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/12.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 725/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/13.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 730/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/14.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 735/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/15.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 740/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/16.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 745/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/17.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 750/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/18.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 755/2018,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/19.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 760/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/20.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 765/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/21.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 770/2018, en el que se CONFIRMA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/22.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 780/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/23.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 785/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/24.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 790/2018, en el que se MODIFICA y CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/25.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 795/2018, en el que se CONFIRMA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Contador Público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 698/2018, 703/2018, 708/2018, 713/2018, 718/2018, 723/2018, 728/2018, 733/2018, 738/2018, 743/2018, 748/2018, 753/2018, 758/2018, 763/2018, 768/2018, 773/2018, 778/2018, 783/2018, 788/2018 y 793/2018.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/169/26.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 698/2018, en el que se REVOCA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/27.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 703/2018, en el que se CONFIRMA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/28.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 708/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/29.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 713/2018, en el que se CONFIRMA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/30.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 718/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/31.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 723/2018, en el que se CONFIRMA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/32.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 728/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/33.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 733/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/34.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 738/2018,

en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/35.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 743/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/36.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 748/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/37.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 753/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/38.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 758/2018, en el que se CONFIRMA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/39.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 763/2018, en el que se REVOCA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/40.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 768/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/41.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 773/2018, en el que se REVOCA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/42.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 778/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/43.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 783/2018,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/44.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 788/2018, en el que se CONFIRMA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/45.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 793/2018, en el que se CONFIRMA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- La Comisionada, Licenciada **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 684/2018, 689/2018, 694/2018, 699/2018, 704/2018, 709/2018, 714/2018, 719/2018, 724/2018, 729/2018, 734/2018, 739/2018, 744/2018, 749/2018, 754/2018, 759/2018, 764/2018, 774/2018, 779/2018, 784/2018, 789/2018 y 794/2018.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/169/46.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 684/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/47.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 689/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/48.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 694/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/49.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 699/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/50.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 704/2018,

en el que se **REVOCA** y **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/51.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 709/2018, en el que se **CONFIRMA** y **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/52.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 714/2018, en el que se **CONFIRMA** y **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/53.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 719/2018, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/54.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 724/2018, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/55.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 729/2018, en el que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/56.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 734/2018, en el que se **CONFIRMA** la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/57.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 739/2018, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/58.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 744/2018, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/59.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 749/2018,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/60.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 754/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/61.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 759/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/62.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 764/2018, en el que se REVOCA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/63.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 774/2018, en el que se REVOCA y MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/64.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 779/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/65.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 784/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/66.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 789/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/67.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 794/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

• El Comisionado, Licenciado **Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de

los recursos de revisión números de expediente: 646/2018, 661/2018, 666/2018, 671/2018, 676/2018, 681/2018, 691/2018, 696/2018, 711/2018, 716/2018, 721/2018, 731/2018, 736/2018, 741/2018 y 746/2018.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/169/68.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 646/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/69.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 661/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/70.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 666/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/71.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 671/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/72.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 676/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/73.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 681/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/74.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 691/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/75.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 696/2018,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/76.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 711/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/77.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 716/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/78.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 721/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/79.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 731/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/80.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 736/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/81.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 741/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/82.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 746/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 687/2018, 697/2018, 702/2018, 712/2018, 717/2018, 722/2018, 727/2018, 732/2018, 737/2018, 742/2018, 747/2018, 752/2018, 757/2018, 762/2018, 767/2018, 772/2018, 777/2018, 782/2018, 787/2018 y 792/2018.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/169/83.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 687/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/84.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 697/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/85.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 702/2018, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/86.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 712/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/87.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 717/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/88.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 722/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/89.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 727/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/90.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 732/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/91.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 737/2018,

en el que se CONFIRMA la respuesta emitida del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/92.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 742/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/93.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 747/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/94.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 752/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/95.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 757/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/96.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 762/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/97.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 767/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/98.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 772/2018, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/99.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 777/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/100.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 782/2018,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/101.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 787/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/169/102.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 792/2018, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

6.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN A SOBRESERSE.

El Consejo General, con fundamento en el artículo 119 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, acordó que la ponencia de los proyectos de resolución a sobreseerse, se llevaría a cabo por el Secretario Técnico del Instituto, con el objeto de mejorar el funcionamiento del Instituto durante el desarrollo de la presente sesión y simplificar la toma del acuerdo respectivo, privilegiando de este modo, los principios de sencillez, eficacia, prontitud y expedites que rigen la materia.

Por lo anterior el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: 707/2018, toda vez que dicho recurso ha quedado sin materia para su continuación. Lo anterior en conformidad con el artículo 119 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir los siguientes acuerdos:

ACUERDO O/169/103.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 707/2018, en el que se SOBRESERSE el expediente en mención, toda vez que el recurso ha quedado sin materia para su continuación, por lo que se actualiza el supuesto del artículo 119 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Por lo anterior, se ordena el cierre del expediente número 707/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público éste a partir de este momento en su totalidad, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

7.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General un total de cuarenta y nueve (49) dictámenes, siendo cuarenta y seis (46) dictámenes de cumplimiento y tres (03) dictámenes de incumplimiento respectivamente, de los recursos de revisión números de expediente: 676/2016, 705/2016, 713/2016, 837/2016, 956/2016, 1003/2016, 1231/2016, 1232/2016, 1298/2016, 1299/2016, 1300/2016, 1301/2016, 1302/2016, 1303/2016, 1305/2016, 1318/2016, 1339/2016, 1442/2016, 1443/2016, 1445/2016, 1446/2016, 1448/2016, 1449/2016,

1450/2016, 1457/2016, 1491/2016, 1496/2016, 1497/2016, 1504/2016, 1508/2016, 1512/2016, 1519/2016, 112/2017, 215/2017, 313/2017, 402/2017, 453/2017, 681/2017, 691/2017, 436/2018, 457/2018, 531/2018, 535/2018, 536/2018, 537/2018, 546/2018, 555/2018, 564/2018 y 577/2018; con fundamento en los artículos 125, 129, 135 y 178 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, detalla por cada expediente, el número secuencial y el Sujeto Obligado, toda vez que los expedientes expuestos ya se pusieron a la vista del Consejo General para su estudio.

En razón de lo anterior, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO O/169/104.- Se ordena el cierre del expediente número 676/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/105.- Se ordena el cierre del expediente número 705/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/106.- Se ordena el cierre del expediente número 713/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/107.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 837/2016 objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO O/169/108.- Se ordena el cierre del expediente número 956/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/109.- Se ordena el cierre del expediente número 1003/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/110.- Se ordena el cierre del expediente número 1231/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/111.- Se ordena el cierre del expediente número 1232/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/112.- Se ordena el cierre del expediente número 1298/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/113.- Se ordena el cierre del expediente número 1299/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/114.- Se ordena el cierre del expediente número 1300/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/115.- Se ordena el cierre del expediente número 1301/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/116.- Se ordena el cierre del expediente número 1302/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/117.- Se ordena el cierre del expediente número 1303/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/118.- Se ordena el cierre del expediente número 1305/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/119.- Se ordena el cierre del expediente número 1318/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/120.- Se ordena el cierre del expediente número 1339/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/121.- Se ordena el cierre del expediente número 1442/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/122.- Se ordena el cierre del expediente número 1443/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/123.- Se ordena el cierre del expediente número 1445/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/124.- Se ordena el cierre del expediente número 1446/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/125.- Se ordena el cierre del expediente número 1448/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/126.- Se ordena el cierre del expediente número 1449/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/127.- Se ordena el cierre del expediente número 1450/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/128.- Se ordena el cierre del expediente número 1457/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/129.- Se ordena el cierre del expediente número 1491/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/130.- Se ordena el cierre del expediente número 1496/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/131.- Se ordena el cierre del expediente número 1497/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/132.- Se ordena el cierre del expediente número 1504/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/133.- Se ordena el cierre del expediente número 1508/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/134.- Se ordena el cierre del expediente número 1512/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/135.- Se ordena el cierre del expediente número 1519/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/136.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 112/2017 objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de

apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO O/169/137.- Se ordena el cierre del expediente número 215/2017, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/138.- Se ordena el cierre del expediente número 313/2017, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/139.- Se ordena el cierre del expediente número 402/2017, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/140.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 453/2017 objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO O/169/141.- Se ordena el cierre del expediente número 681/2017, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/142.- Se ordena el cierre del expediente número 691/2017, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/143.- Se ordena el cierre del expediente número 436/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/144.- Se ordena el cierre del expediente número 457/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/145.- Se ordena el cierre del expediente número 531/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/146.- Se ordena el cierre del expediente número 535/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/147.- Se ordena el cierre del expediente número 536/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/148.- Se ordena el cierre del expediente número 537/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/149.- Se ordena el cierre del expediente número 546/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/150.- Se ordena el cierre del expediente número 555/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/151.- Se ordena el cierre del expediente número 564/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO O/169/152.- Se ordena el cierre del expediente número 577/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

7.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ELECCIÓN DE LOS ENLACES REGIONALES DEL SEGUNDO EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO.

El Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres, da lectura y somete a consideración del Consejo General la "Convocatoria para elección de enlaces regionales en el

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx

Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Coahuila de Zaragoza”, mismo que estuvo previamente a la vista del Consejo General.

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública participará como observador y facilitador de las reuniones que se llevarán a cabo simultáneamente en todas las regiones del estado, (Región Laguna en la ciudad de Torreón, Sureste en la ciudad de Saltillo, Carbonífera en la ciudad de Sabinas, Centro en la ciudad de Monclova y Norte en la ciudad de Piedras Negras).

Las personas con interés en participar como enlace de su región deberán de presentarse el día y hora citados en la reunión que se realizará en su región. La sociedad civil presente en estas reuniones serán los encargados de acordar y elegir a su enlace regional y su suplente.

Una vez designados los enlaces por región, en reunión previa a la instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (STGA), misma que será convocada anticipadamente, los enlaces regionales definirán su representante titular y su suplente ante el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el siguiente acuerdo:

ACUERDO O/169/153: Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes la Convocatoria de la sociedad civil para la elección de los enlaces regionales del Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto.

8.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, somete a consideración del Consejo General se apruebe un acuerdo con la finalidad de hacer del conocimiento del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Coahuila, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y al Sistema Nacional de Transparencia, la conclusión de su encargo como Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública para los efectos legales correspondientes.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el siguiente acuerdo:

ACUERDO O/169/154: Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes dar vista al Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Coahuila, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y al Sistema Nacional de Transparencia de la conclusión del encargo como Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) el día siete (07) de diciembre del presente año, para los efectos legales correspondientes.

El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario o tema que se desee tratar dentro de asuntos generales; al no

existir alguno, en uso de sus facultades, agradece la asistencia de todos los presentes y señala que no habiendo otro asunto que tratar, se declara terminada la Centésima Sexagésima Novena (169ª) Sesión Ordinaria, el día trece (13) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las doce horas con diecinueve minutos (12:19).

Lic. Luis González Briseño
Comisionado Presidente

Lic. José Eduardo Vega Luna
Secretario Técnico

[Faint, illegible handwritten scribbles]

[Faint, illegible handwritten scribbles]